



**AUTORIZA CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO POR
CONTRATACIÓN INFERIOR A 10 UTM Y ORDENA EMITIR ORDEN DE
COMPRA.**

RESOLUCION EXENTA N° 2.064.- /

LA LIGUA 01 DE DICIEMBRE DE 2014

VISTOS:

1° Art. 116 y 117 de la Constitución Política de la República. 2° Las facultades conferidas en el Art. 4° letra i) y j) de la Ley N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional 3° Lo dispuesto en la ley N°19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, en su artículo 8 letra d) y h) y especialmente lo dispuesto en el número 4 y 8 del artículo 10 del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886. 4° El Oficio N° 8.884 del 23.05.2014 del Jefe (S) de la División de Gobierno Interior, que autoriza la ejecución del Programa Gobierno en Terreno 2014 5° Res. Ex. N° 888 de fecha 17 de Junio de 2014 de esta gobernación, que aprueba Plan y Asignación para programa GET 6° Decreto Presidencial N° 700 de fecha 11 de Marzo de 2014, que me designa Gobernador Provincial.

CONSIDERANDO:

1° Que, esta Gobernación requiere contar con insumos para impresoras para el normal funcionamiento del programa GET.

2° Que, la contratación requerida es inferior a 10 Unidades Tributarias Mensuales.

3° Que, se analizaron 3 cotizaciones del producto en conformidad al artículo 8 inciso final de la ley N°19.886 de 2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y artículo 51 del Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, las cuales son: 1) Carlos Palma Rivera y Otros Ltda por \$566.678.- 2) Chilena de Computación Ltda. por \$620.835.- y 3) RedOffice por \$631.710.- todos IVA incluido.

4.- Que, el proveedor Carlos Palma Rivera y Otros Ltda. , es la oferta más conveniente por precio de los productos.

5° Que, existe el presupuesto para financiar este tipo de gastos.

RESUELVO:

1° **AUTORIZASE** la compra vía trato a Carlos Palma Rivera y Otros Ltda., RUT N° 76.596.570-5, domiciliado en Franz Liszt Nro. 3177 San Joaquín, Comuna de San Joaquín –Santiago, por un monto de \$430.542.- (Cuatrocientos treinta mil quinientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido, a objeto de adquirir la cantidad de 12 Toner Hp CE320A, CE321A, CE322A y CE323A.

2° **EMÍTASE** Orden de Compra para tales efectos por la suma de \$430.542.- IVA incluido.

3° **IMPÚTESE** el gasto al ítem: Subtitulo 22 Línea 409 - Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales del presupuesto GET 2014, de esta Gobernación Provincial.

4° **PAGUESE** al proveedor Carlos Palma Rivera y Otros Ltda., RUT N° 76.596.570-5, valor que será facturado a nombre de la Gobernación Provincial de Petorca, Rut 60.511.057-6, ubicada en Portales 367, La Ligua.

5° **PUBLIQUESE.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARIO FUENTES ROMERO
GOBERNADOR PROVINCIAL PETORCA**

DISTRIBUCIÓN

1. Arch. Unidad de Finanzas.
 2. Arch. Unidad de Adquisiciones.
 3. Arch. Dpto. Jurídico.
 4. Arch. Of. de Partes.
- MFR / DR / MOV / jvw.